



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Equipo de Gobierno

Resolución rectoral, de 28 de noviembre de 2023, por la que se nombra Delegada del Rector de la Universidad de Sevilla para el Seguimiento de la Política Universitaria y la Elaboración del Estatuto de la Universidad de Sevilla a la Dra. Concepción Horgué Baena.

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50.2 f) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y artículo 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Concepción Horgué Baena, Catedrática de Universidad, del Área de Conocimiento de Derecho Administrativo, adscrita al Departamento de Derecho Administrativo de esta Universidad, Delegada del Rector de la Universidad de Sevilla para el Seguimiento de la Política Universitaria y la Elaboración del Estatuto de la Universidad de Sevilla, con efectos a partir de la toma de posesión del cargo.

La Profesora Horgué Baena está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen los artículos 44.3 y 75.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 28 de noviembre de 2023.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
